

▷ La represión en Argentina, una racionalidad

## La lucha de clases no se suspende por decreto

► El golpe militar, una estrategia para modificar la estructura económica

► El proyecto de la junta castrense ha sido brutal y deja un saldo trágico

En los dos últimos años **unomásuno** ha informado sobre la evolución de la situación argentina. Inserta en el horror de la represión de las dictaduras del Cono Sur, la realidad argentina desorienta a muchos por sus signos contradictorios. No es simple comprender la saña de un régimen militar, ni un saldo de más de ocho mil muertos y 20 mil desaparecidos. Tampoco la extrema brutalidad de los métodos de tortura. Y menos aun el silencio de la OEA o la ONU frente al genocidio.

Existe la tentación de atribuir el salvajismo de la junta militar a una actitud insana. Las alteraciones mentales, sin embargo, no son el hilo conductor de la explicación. Esta represión se inscribe en el marco de una cruel pero coherente racionalidad. Que el resultado final sea de signo contrario; que su lectura futura resulte antagónica con los propósitos verdaderos, es harina de otro costal.

No nos proponemos, hoy, pasar revista al panorama general de la represión en Argentina. Sentimos que el lector mexicano ha captado suficientemente el horror de la represión generalizada, aunque por supuesto la sutil labor de contrainformación de la junta militar también hace lo suyo. Pero esa labor no ha conseguido ocultar un dato de la realidad que requiere algún examen: la insurgencia obrera. Y es a partir de ella que trataremos de brindar una visión de conjunto de la sociedad argentina a tres años y medio largos del golpe de marzo de 1976.

El golpe de las fuerzas armadas tiene diferencias cualitativas con los que desde 1930 han convulsionado la vida política argentina. No ha sido un simple apoderamiento del aparato estatal con direccionamiento indefinido, o para abortar determinadas políticas de signo popular: es parte de un plan maestro de dominación de la sociedad civil para modificar la estructura económica nacional y reinsertarla en una nueva y cambiante división internacional capitalista del trabajo.

Ese proyecto es más complejo y polifacético que la casi imposible vuelta al modelo del país agroexportador, al servicio de una oligarquía terrateniente que hoy se presenta profundamente emparentada con la industria. En esencia, se trata de transferir la participación en el ingreso de la clase obrera, a una minoría privilegiada. Debilitar y adocenar a las capas medias, llevándolas a apoyar el proyecto. Promover la concentración del ingreso y ubicar a Argentina en el mercado internacional capitalista, sobre el supuesto de las ventas comparativas y, consiguientemente, con eficiencia

Carlos A. González Gartland

de su aparato productivo. El costo social se amortiza con la represión.

Para cumplir este proyecto, no era ya útil el débil gobierno de Isabel Perón. La mejor demostración de su extrema ineffectividad para estos fines no estaba, por supuesto, en la inflación galopante ni en su incapacidad para la represión, ni en su condición burlesca. La prueba fue la capacidad de un movimiento obrero que, aparentemente controlado por el gobierno, dio muestras de combatividad que obligaron a la presidente a deshacerse de sus consejeros civiles en economía y en política y represión: junio-julio de 1975 vieron la salida de quien pretendía imponer una política económica de *shock* (Celestino Rodrigo) y del mentor visible de la represión extralegal contra los elementos insurgentes de todo signo (José López Rega). Golpear a las organizaciones armadas, a sus posibles aliados y, especialmente, a sus cuadros obreros; amedrentar y castigar al periodismo crítico; eliminar a los políticos que se enfrentaban desde posiciones democráticas (los otros eran aliados molestos, pero aliados al fin), no servía para el proyecto que los militares pretendían implantar: había que dominar al movimiento obrero, aniquilar al "poder sindical", incorporar al proyecto a los dirigentes que se dejaron corromper definitivamente.

De allí que ni bien tomadas las riendas del Estado, las primeras medidas de los militares se enfilaban inequívocamente contra el movimiento obrero organizado. Intervinieron militarmente la Confederación General del Trabajo (CGT) y 29 federaciones y sindicatos, que representan 70 por ciento de los trabajadores sindicalizados, suspendieron toda actividad gremial, incluidas las asambleas, elecciones internas y reuniones estatutarias; y prohibieron la huelga y "toda medida concertada de acción directa, paro, interrupción o disminución del ritmo de trabajo o su desempeño en condiciones que de cualquier manera puedan perjudicar la producción", estableciendo penas de hasta diez años de prisión para quienes cometieran estos hechos... que están en la esencia de los derechos de los trabajadores. Simultáneamente, autorizaron a los patrones a reducir las remuneraciones proporcionalmente a las posibles disminuciones de la producción y anunciaron la congelación general de salarios y condiciones de trabajo y la liberación absoluta y total de los precios, suspendiendo la vigencia de la Ley de Convenciones Colectivas de Trabajo.

Obviamente estas medidas

legales violan la Constitución argentina y los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo ratificados por la república, en especial los números 87/49 y 37/48. Sucesivamente la junta modificó en sentido antiobrero la Ley de Contrato de Trabajo, dejó sin efecto los regímenes especiales y dejó sin sustancia aparente al movimiento obrero al admitir únicamente "las gestiones tendientes a la defensa de derechos individuales, concretadas en denuncias por incumplimiento de normas legales o convencionales vigentes".

Los militares, así, querían suspender la lucha de clases por decreto. Y eso es descañellado. La clase argentina, con miles de activistas, delegados y dirigentes asesinados, desaparecidos o presos, enfrentó al régimen. Primero, en 1976, fue el sabotaje industrial, el trabajo "a tristeza", la presión directa sobre las patronales que tuvieron que comenzar a pagar sobresueldos "en negro" a pesar de las normas oficiales y de sus conveniencias: fueron los meses de lucha de los trabajadores del automotor, de los electricistas y de los portuarios, entre los conflictos que se hicieron públicos. En 1977, con grandes pérdidas de dirigentes naturales en las jornadas anteriores, no obstante se repitieron las huelgas obreras de electricistas, trabajadores del metro, ferrocarrileros y estibadores portuarios. 1978 marcó un aparente reflujo, pero nuevamente los portuarios pararon. Y los cierres de fábricas proliferaron. Y este año de 1979 está signado por conflictos nuevamente en los ferrocarriles subterráneos (metro), en los de superficie, en grandes fábricas como Alpargatas y Envases Centenera o Santa Rosa, y por la proliferación de huelgas y otros actos de resistencia obrera, que han obligado a la junta a reconocer su existencia en sus periódicos.

Es que el proyecto económico de la junta ha sido brutal. Consiguió, a no dudarlo, un alto nivel de divisas y ganancias en las balanzas de pagos y comercial; está privatizando las empresas públicas y las obras de infraestructura han derivado del sector social al de apoyo a la actividad económica de las grandes empresas. Pero como parte del proyecto, subsiste un altísimo nivel inflacionario (1976: 443.2 por ciento; 1977: 159.9; 1978: 169.8 y para este año, entre 162 y el 165 por ciento, según las proyecciones), que trasiega ingreso de la clase obrera a los capitalistas del sector financiero, los grandes beneficiarios. Y todas las prohibiciones no sirven para frenar el descontento obre-

ro, agudizado por la política de recesión dirigida.

En este contexto hay que ver las maniobras de la junta respecto de la Ley de Asociaciones Profesionales, suspendida desde la toma del poder. Los militares proponen desconocer una central obrera y autorizar, solamente, sindicatos de base y federaciones, pero con mecanismos que buscan alentar la desintegración, incluso, de las federaciones, al permitir a los sindicatos firmar convenciones colectivas de trabajo individualmente.

Este proyecto es resistido por todos los sectores sindicales, aun por quienes se visualizan como dirigentes tibios, dispuestos a negociar con los militares olvidando sus crímenes. Los militares, por su parte, parecen dispuestos a seguir adelante con su proyecto de sanción de la nueva ley, que viene tropezando con dificultades desde hace más de dos años, dificultades que muy posiblemente dependan de la búsqueda de un momento oportuno para asestar el golpe al temido "poder sindical". La disputa interna en la junta parece más bien táctica que estratégica. Y es que la junta no puede desconocer un hecho que la realidad muestra transparentemente: el núcleo, la columna vertebral de la resistencia a la política terrorista (integralmente terrorista, en lo económico, lo social, lo político, lo cultural) ha sido la clase obrera. Una clase obrera que, en sus organizaciones, tiene una larga tradición de doble signo: combatividad —que se liga con los altos niveles de violencia estructural en la sociedad argentina— y reformismo —que supone su vinculación con el Estado benefactor, en la fluctuación entre posiciones socialdemócratas y populistas—. Un movimiento, en fin, que mostró desde por lo menos 1969 un reavivamiento de su sesgo antipatronal y antiburocrático y una tendencia creciente a salirse del control del Estado, presionándolo.

La junta militar no ha logrado domesticar al movimiento obrero. Sus proyectos de ley, incluso, pueden volverse en su contra si en los sindicatos de base las nuevas generaciones de dirigentes los fortifican y agudizan la lucha antipatronal, sin referentes orgánicos en los viejos burócratas. Estos lo saben, y saben que su sobrevivencia política depende de su reconocimiento por la clase obrera, hoy con su salario real atomizado. Nuevas jornadas de lucha se avecinan. Y en ellas naufragarán los proyectos militares. Porque el aparato productivo lo mueven los obreros. Y porque, repetimos, la lucha de clases no se suspende por decreto.